



Ponencia:

Jóvenes y uso problemático de sustancias:

relatos de una experiencia estratégica para el debate y la ampliación de derechos

Eje temático N° 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Autoras/es: Verónica Cruz; Elisa Garrote, Andrés Garrote y Florencia Sclani Horrac.

E-mail: verónica.cruz09@yahoo.com.ar

Institución: Facultad de Trabajo Social UNLP.

Palabras claves: consumo, sustancias, jóvenes, derechos, trabajo comunitario.

Resumen ampliado

1.- Introducción

La ponencia constituye una producción realizada en el marco del proyecto de extensión universitaria denominado *“Rompiendo el tabú: Jóvenes, Cannabis y Salud. Apuesta social estratégica para el debate y promoción de derechos,”* y procura compartir la experiencia de la estrategia desplegada en los barrios Altos de San Lorenzo y de Abasto, con jóvenes de 16 a 20 años, en el último caso, institucionalizados en el centro cerrado Araoz Alfaro I. La temática escogida fue el consumo problemático de sustancias, y en particular del cannabis, y su relación con las juventudes y la salud, desde un enfoque de derechos.¹

¹ El proyecto fue presentado en la Convocatoria 2014 que efectuó la UNLP, y resultó acreditado y subsidiado para ser desarrollado durante el ciclo lectivo 2015. La dirección del mismo estuvo a cargo de la Mg. Verónica Cruz, de la FTS con la Co dirección de la Lic. Daiana Bruzzone de la FPYCS y la Coordinación de la Lic. Elisa Garrote de la FTS.

Comunicar la experiencia construida en el marco de la implementación del proyecto de referencia constituye un modo de poner en diálogo los avances y los obstáculos que el recorrido transitado generó, reflexionando acerca del lugar social de la Universidad junto a otros actores sociales que intervienen en toda práctica extensionista. Asimismo, permite argumentar y problematizar posiciones acerca de un tema instalado en el debate público desde un discurso hegemónico que no siempre es sustentado desde el enfoque de derechos. En tal sentido, las acciones extensionistas fueron realizadas con los jóvenes abordando el uso problemático de sustancias como una de las situaciones que los afectan, y en el convencimiento de que la Universidad Pública puede y debe intervenir con propuestas que fortalezcan la ampliación de derechos.

Así, se desplegaron acciones comunitarias partiendo de las representaciones que los jóvenes de los territorios escogidos tienen acerca de las prácticas de consumo, resignificándolas desde los principios establecidos por la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, la CIDN y las Leyes nacional 26.061 y provincial 13.298, señalando también los puntos de tensión con la Ley nacional 23.737 que regula la tenencia y el tráfico de estupefacientes. El trabajo extensionista constituyó un puente como promotor de derechos, realizando actividades concretas que procuraron fortalecer la conquista de mayores niveles de autonomía de los sujetos y organizaciones con las cuales se desarrollaron las mismas, a la vez que contribuyó a brindar información específica sobre los marcos legales y las políticas y servicios públicos que abordan la temática. Parte de la apuesta asumida por el equipo fue lograr una mayor visibilización de la problemática desde el enfoque de derechos, promoviendo su atención desde la política pública de salud; y desde la promoción de la participación y el empoderamiento de los jóvenes mediante el ejercicio de su ciudadanía.

2.- Recorriendo la trama de la experiencia extensionista

Este apartado coloca algunas reflexiones en torno de la experiencia construida en ambos territorios a partir de su delimitación y de la implementación del proyecto de extensión. El consumo problemático de sustancias y la posibilidad de tematizar con los jóvenes las prácticas sociales de consumo, tiene una importancia estratégica para las ciencias sociales, y en particular para el Trabajo Social, así como para las propias comunidades y sus organizaciones.

Tal como se mencionara, el proyecto se implementó con unos 25 jóvenes en dos

barrios de la ciudad de La Plata, habitados por población trabajadora, gran parte de ella en situación de pobreza y con un acceso deficitario a los servicios de educación y salud: Altos de San Lorenzo y Abasto.

La propuesta metodológica que orientó cada una de las acciones desplegadas buscó problematizar con los jóvenes la relación entre consumo y juventud, a partir de la creación de espacios de discusión, utilizando como principal dispositivo el taller. Esta modalidad favoreció la producción de aprendizajes colectivos, el reconocimiento de las potencialidades de lo organizativo en cada territorio y el protagonismo de los jóvenes en los debates y en una producción concreta, una producción visual en Altos de San Lorenzo y una producción audiovisual en Abasto.

En el barrio de Altos de San Lorenzo, el proyecto se implementó con jóvenes del Centro Comunitario de Extensión Universitaria, que están finalizando su escolaridad secundaria en el marco del Programa FINES. Luego de sostener el trabajo en cada uno de los talleres, en articulación con uno de sus docentes de la materia Comunicación y Medios y con la referente del Centro, los jóvenes decidieron efectuar una producción visual que consistió en una intervención sobre las paredes de la institución, con mensajes pintados en aerosol, que recuperan frases, palabras e imágenes en relación al trabajo realizado en torno a las representaciones entre consumo, jóvenes y medios de comunicación.

En el barrio de Abasto se trabajó con jóvenes institucionalizados en el Centro cerrado Araoz Alfaro I, quienes luego de participar activamente de cada uno de los talleres, donde plantearon múltiples problemáticas que los afectan y que son conexas al uso problemático de sustancias, decidieron producir un audiovisual. Este material se generó a partir del registro fílmico de una serie de entrevistas a jóvenes del mencionado Centro, que constituyó un momento de síntesis, luego de los diversos y enriquecedores debates mantenidos en los encuentros. Interesa señalar cómo en el recorrido de esta propuesta, los integrantes del taller fueron progresivamente entrenándose y aprendiendo a manejar una cámara y un micrófono, a elaborar un guión de entrevista a partir de un cuestionario orientativo que recuperaba los ejes trabajados en los talleres, y a valorar la oralidad, la escucha y el diálogo. Las entrevistas se realizaron en el patio del Centro; todos fueron rotando de manera colaborativa, los lugares ocupados en cuanto a entrevistador, entrevistado, observador, y quien registraba por escrito y con el vídeo.

A modo de síntesis del recorrido transitado con el proyecto, es posible puntualizar que la experiencia extensionista permitió en general fortalecer el diálogo entre la

Universidad y la Comunidad, y en particular:

- El despliegue de estrategias de formación interdisciplinaria del equipo extensionista, que se produjo con la generación de espacios de trabajo sistemáticos, en los que se evaluó la marcha de las acciones, los contenidos de cada taller, la lectura y análisis de material bibliográfico; así como la producción de recursos didácticos.
- La articulación y construcción de acuerdos con referentes institucionales y barriales, que habilitaron canales de comunicación y posibles líneas de acción, reconociendo las demandas e intereses de los jóvenes, y de los contextos socio-comunitarios donde residen.
- La producción de aprendizajes colectivos con los jóvenes en relación a: la temática del uso problemático de sustancias, la importancia del intercambio y del diálogo para la resolución de conflictos, la potencialidad de generar espacios organizativos donde compartir algunos proyectos socio-educativos y recreativos en función de sus intereses y/o preocupaciones.
- La construcción de dispositivos de trabajo grupal en los talleres, enmarcados en el Paradigma de Reducción de Daños y la nueva Ley de Salud Mental, dos recursos estratégicos que posibilitaron tratar el tema con los jóvenes no desde una mirada prescriptiva sino desde una posición constructiva, que les permitiera visualizar estos textos como herramientas de ampliación de derechos y conquista de mayor bienestar.
- El enfoque de derechos como dimensión transversal a la formación universitaria, a la extensión y a la propia mirada sobre la temática escogida para trabajar con los jóvenes, propiciando espacios respetuosos de participación, escucha y diálogo.
- La activa participación de los referentes de las organizaciones co-participes, y en particular del Trabajador Social del Centro de Abasto así como del profesor de Comunicación Social en el FINES fue un aspecto valioso, que posibilitó compartir y recrear la experiencia ampliando el equipo de trabajo.
- La contribución del proyecto a la reflexión de los diferentes actores sociales sobre la importancia de visibilizar y desnaturalizar la problemática, mediante acciones de fortalecimiento de políticas y programas con enfoque de derechos, que ineludiblemente deben ser requeridos al Estado.

- El abordaje de un tema de interés de los jóvenes, con una modalidad participativa, que en sí misma reconoce y fortalece el ejercicio de la ciudadanía, fue un facilitador para la articulación del grupo extensionista con los actores barriales, institucionales y principalmente, con los jóvenes participantes del proyecto.

La implementación del proyecto estuvo también atravesada por algunas dificultades entre las cuales es posible señalar:

- La imposibilidad de concretar el encuentro previsto con grupos familiares en el barrio de Altos de San Lorenzo, ya que el período contemplado para esa actividad coincidió con actividades propias del período electoral que los involucró, teniendo en cuenta su participación activa en las organizaciones de su comunidad. También en ese momento, un grupo mayoritario de los jóvenes participantes del taller, concluía su ciclo de estudios en el Programa FINES y estaba preparando la ceremonia de entrega de diplomas, acto del cual participó el equipo extensionista sumándose luego a la fiesta en el Club de Abuelos del barrio, a la que asistieron familiares y amigos de los egresados.
- La inviabilidad de desarrollar las actividades planificadas con jóvenes vinculados al CPA de Los Hornos que en ese momento estaba en un proceso de reorganización institucional, con déficit en cuanto al espacio físico e instalaciones donde se pudieran sostener las actividades, sumado al atravesamiento de la lógica electoral en las prácticas de dicho centro.
- Las dificultades de concretar las actividades con la institución “Casa Joven” de Villa Elvira, debido a una superposición de propuestas que el propio centro comunitario realizaba con los jóvenes, a partir de prácticas pre-profesionales con estudiantes de trabajo social y psicología. Esta coyuntura afectó también la posibilidad de establecer un contacto con la Mesa Barrial que estuvo abocada al trabajo territorial muy demandado por el propio tiempo electoral, y los requerimientos de recursos materiales que obstaculizaron la realización de un debate serio con relación a la temática del proyecto.

Dada esta situación, definimos empezar a realizar las actividades previstas en el proyecto en Altos de San Lorenzo, gestionar el ingreso para desplegar la experiencia de extensión con jóvenes del Centro Cerrado Alfaro I de Abasto, y reformular algunas de las

actividades y tiempos, manteniendo los objetivos y atendiendo a las particularidades que requiere un trabajo en este tipo de instituciones. Los talleres pudieron sostenerse abordando la temática que atraviesa particularmente a este grupo de jóvenes, dificultando sus modos de relacionarse con el grupo de pares, con sus referentes familiares y comunitarios, y con la propia institución donde se encuentran alojados, además de las afectaciones en su salud. Estas implicancias pudieron ser problematizadas y dialogadas en el marco de los talleres, en un clima de respeto, escucha y reflexión continua no sancionatoria.

3.- Para concluir

Finalmente, luego de la breve descripción presentada, interesa señalar algunas cuestiones relacionadas con la experiencia en sí, en términos de aportes.

Una primera refiere al trabajo de formación continua que hizo el equipo en relación a la temática, en clave problematizadora, desde diferentes reflexiones y aproximaciones a categorías conceptuales y recursos metodológicos diferenciados en pos de atender las particularidades de cada grupo de jóvenes, que demandaron esfuerzos en la coordinación de cada taller.

Una segunda es la apuesta estratégica asumida desde el trabajo extensionista con relación a generar procesos de mayor inclusión social y política de los jóvenes, promovidas desde un diálogo entre la Universidad e instituciones estatales, junto a organizaciones territoriales; procurando instalar una presencia diferente de la institucionalidad estatal, que no sea la represiva-punitiva, promoviendo el reconocimiento de sus derechos.

Una tercera alude al abordaje de los derechos humanos, no sólo en clave retórica sino como una dimensión transversal de la vida social y del cotidiano de las comunidades, los jóvenes, sus familias y sus posibilidades; así como en los espacios de formación profesional, ya que este enfoque direcciona y recrea prácticas con un sentido político emancipatorio.

Una cuarta cuestión a remarcar es la revalorización de lo colectivo y de constituir comunidades de aprendizaje con los jóvenes, tomando en cuenta sus experiencias y saberes para fortalecer grupalidades organizadas, capaces de compartir un proyecto común, respetando las diferencias y habilitando la circulación horizontal de la palabra.

Una quinta es la resignificación del tiempo como una variable relevante en los diferentes momentos del proceso de aprendizaje, que permitió la construcción de un

vínculo entre el equipo y los jóvenes, a fin de abrir el espacio a un debate sincero y respetuoso, donde lo hablado fuera de interés para quienes participaron. De allí que el taller haya sido el dispositivo más acertado para trabajar, y aunque también se combinaron alternativas que propiciaran la discusión en pequeños grupos, se entendió que metodológicamente, el taller es una instancia de aprendizaje que aporta a la reflexión y a la síntesis del pensar, el sentir y el hacer.

Una sexta cuestión es la consideración del lugar de los jóvenes como sujetos “protagonistas”, con capacidad de pensar y de problematizar las lecturas sobre su propia realidad que le permitan en parte, modificar aquello que los angustia; indagando las problemáticas en busca de la producción de respuestas y/o propuestas colectivas.

Una séptima es la producción de registros que sistematizaron lo trabajado, contribuyendo a una revisión constante del proceso, desde una perspectiva de re-politización contra-hegemónica en el intento de desnaturalizar y tensionar los discursos y prácticas tutelares y estigmatizantes presentes en la sociedad (y por tanto en las instituciones del Estado) que atraviesan a todos los sujetos y que interpelaron también al equipo extensionista llevándolo a estar atento a las propias sensaciones, palabras e intervenciones.

Una octava cuestión es la construcción de experiencias diferenciadas a partir de un proyecto y una temática en común, que adquirió particularidades en cada escenario institucional. Así por ejemplo, la implementación del proyecto en un espacio enmarcado por el programa educativo FinEs, facilita la accesibilidad de los jóvenes a la educación como derecho, y propicia el encuentro con un docente y una currícula que permite no sólo terminar sus estudios, sino también generar un lugar de colectivización de propuestas y de trabajo en equipo. Por otro lado, la experiencia construida en el Centro Cerrado fue un desafío en tanto intentó “correrse” todo el tiempo de su conformación como ámbito socio-terapéutico, para centrar las actividades en sus potencialidades como grupo, capaz de tensionar la lógica del encierro como inhibitoria de procesos de construcción solidaria, entusiasta, y de una convivencia más respetuosa. El “patio” en donde se realizaron la mayoría de los talleres, fue recuperado como ámbito de encuentro, de recreación y de mayor margen de libertad, desarrollando las actividades “*un poco más lejos*” de las rejas.

Una última consideración remite a la construcción de un “*nosotros*” fortalecida desde una grupalidad que pudo poner en palabras deseos, angustias, proyectos, y encontrar modos de resolución de conflictos no violentos, pudiendo también reflexionar en torno del consumo problemático de sustancias desde un espacio de escucha atenta.

Sintetizando, la experiencia construida en el marco del proyecto posibilitó conquistar algunos intersticios de autonomía por parte de los jóvenes; reconociéndolos en su condición juvenil, más allá de sus problemas e identificaciones que no siempre dan cuenta de sus trayectorias. También la formación del equipo extensionista, desde demandas de mayor creatividad y compromiso, desplegando las actividades como apuesta estratégica que puso en diálogo el marco jurídico-normativo, la complejidad de las situaciones y los abordajes del problema del consumo desde la integralidad de disciplinas, para pensar escenarios diferentes fue un aspecto valioso de la experiencia.

Por último, el proyecto llevó a reafirmar que las prácticas de consumo en la sociedad capitalista-consumista, están atravesadas por procesos y condiciones que inciden en construcciones identitarias, y que exigen un abordaje complejo que permita comprender la procesualidad histórica en la que dichas situaciones son producidas y reproducidas, para exigir una mayor presencia del Estado como garante de políticas que amplíen y restituyan derechos en lugar de cercenarlos y vulnerarlos.²

4.- Bibliografía

- BARRIUSO, R. (2005) “Propuesta de modelo legal para el Cannabis” Instituto Vasco de Criminología, N°19
- BARRIUSO, R. (2011) “Los Clubes Sociales: Una alternativa normalizadora en marcha”, Revista de Criminalística, País Vasco 2011
- BOZZANO, H. (2009) Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores, Edición Lumiere, Buenos Aires.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2009) Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. CLACSO -Siglo XXI, México.
- Disponible en: <http://fiscales.gob.ar/fiscalias/en-un-turno-de-la-fiscalia-mas-del-70-de-las-causas-que-ingresan-es-de-drogas/>
- FALLO Arriola, S. y otros s/ Causa N° 9080. A. 891. XLIV. (25/08/2009) RECURSO DE HECHO. Corte Suprema de Justicia, Buenos Aires Acceso día 5/5/2014 Original disponible en:
<http://www.druqlawreform.info/images/stories/documents/fallo-arriola.pdf>
- FERNANDEZ, A. (2012) Propuesta de reforma integral de la Ley de Estupeficientes. Acceso día 5/06/2014. Disponible en:
<http://www.anibalfernandez.com.ar/index.php/proyectos-de-ley/941-proyecto-de-reforma-integral-de-ley-de-estupeficientes-completo>
- FREIRE, Paulo (2005) Educación como práctica de la libertad. 1ª ed. 1ª reimp. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- HOLLOWAY, J. (2009) Pensar a Contrapelo. Movimientos sociales y reflexión crítica. Capítulo 1: La Teoría Volcánica. Ediciones Herramienta. Buenos Aires
- LEFEBVRE, H. (1983) La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones. Fondo de Cultura, México.
- MUÑOZ Y SOTO (2001) “El uso terapéutico de cannabis y la creación de establecimientos para su adquisición y consumo” en Revista de Derecho Penal y Criminología 7.

² Hacemos referencia aquí en particular a los jóvenes del Centro Cerrado “Araoz Alfaro I” que se encuentran privados de su libertad y muchos aún esperan sentencia, siendo su acceso a la justicia sumamente deficitario.